



Aumentar vacaciones baja estrés laboral

VERÓNICA GASCÓN

La aprobación de la iniciativa para incrementar el periodo de vacaciones de 6 a 12 días al año, como mínimo, ayudará a reducir el “burnout” laboral, ya que en México lo padecen 75 por ciento de los trabajadores, aseguró Mónica Flores, presidenta de Manpower-Group para América Latina.

En la iniciativa conocida como “vacaciones dignas” se estipula que se darán 12 días en el primer año y éstas se incrementarán según la antigüedad, aunque no se podrán tomar de manera continua, de acuerdo con el dictamen aprobado en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.

“(La reforma) va a tener un impacto positivo en el burnout que enfrentan los trabajadores. En México el 75 por ciento de los trabajadores padecen fatiga o estrés laboral, según datos del IMSS. Superando a China, que es de 73 por ciento o Estados Unidos, que es 59 por ciento. El que haya más vacaciones va a ayudar a disminuir este impacto negativo”, consideró Flores.

Señaló que actualmente México es de los países que menos vacaciones tienen por ley y en este sentido, otras naciones de América Latina lo superan, como Perú y Brasil, que tienen 30 días, respectivamente; Chile 15 días, Reino Unido 28 y Francia 25.

La ejecutiva de la consultora Manpower explicó que debido a los cambios laborales que se están aplicando, las empresas ajustarán sus presupuestos para absorber el

incremento del 20 por ciento al salario mínimo y una mayor prima vacacional.

A su vez, Fabiola Davó, presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Promociones (AMAPRO), dijo que esta reforma ayudará a disminuir la rotación de personal en las organizaciones.

Urge descanso a Millennials

Los Millennials son la generación que se siente más estresada y un periodo más largo de vacaciones podría contribuir a disminuir esta condición.

(Porcentaje de personas por generación que percibe agotamiento laboral, 2022)

Millennials	42%
Generación Z	40%
Generación X	32%
Baby Boomers	20%

Fuente: Adecco

Fuente: Adecco